



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



Circular 35/2025 DSA – 08 de Septiembre de 2025

CONVOCATORIA COPA DE SEVILLA POR EQUIPOS 2025

Calendario de Juego:

Las fechas de la competición serán los domingos 26 de octubre y 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre a partir de las 10h. El sorteo de colores de la primera ronda queda establecido de la siguiente forma: si el Cupón de la Once del 19 de octubre es par el equipo nº1 jugará en casa, y si es impar jugará fuera.

Se aplicarán los apartados de las bases de la Liga Sevillana por Equipos de 2025 que no entren en conflicto con la presente circular, el Reglamento General de la FADA y el de la FIDE (88º Congreso de la FIDE celebrado en Goynuk, Antalya (Turquía). En el local de juego se deberá disponer de una copia de las Leyes aprobadas en este último congreso.

El Director del Torneo será Luis Boza Prieto y el Comité de Competición es el que recoge la circular 31/25.

Sistema de juego:

La Copa se juega por Sistema Suizo a 6 rondas, con un ritmo de juego de 90 minutos más 30 segundos de incremento. Los encuentros son a **5 tableros**, y el torneo será válido para Elos Fada y Fide.

El emparejamiento de equipos en cada ronda se hará mediante el programa informático Orion o, en su defecto, el Swiss Manager, tomándose como ranking inicial el Elo Fide medio de los 7 primeros jugadores de la lista de octubre de 2025. Todos los jugadores habrán de tener la licencia DSA en vigor. Se podrá solicitar un bye de 0 puntos, para siguiente ronda, siempre y cuando se comunique antes de las 12.00h del martes.

Se darán 2 puntos por un encuentro ganado, 1 punto por uno empatado y 0 por uno perdido. Se dará 2 puntos al equipo que sea emparejado con BYE, en el caso de haber un número impar.

Los jugadores locales alineados en los tableros impares jugarán con negras.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



Se descalificarán a los equipos a la primera incomparecencia injustificada, o tras dos incomparecencias. Los equipos retirados o descalificados ocuparán los últimos puestos de la clasificación final, aunque superen en puntuación a equipos que hayan finalizado la competición. La incomparecencia puntúa -1, se contabiliza a efectos de clasificación, pero no para el emparejamiento.

Los criterios de desempate serán los siguientes (Artículo 111.3 Rgto. General de la FADA):

- a) Mayor puntuación en tableros: puntos conseguidos por todos los jugadores individualmente.
- b) 3 puntos por el encuentro ganado, 1 punto por el empatado, 0 por el perdido.
- c) Bucholz Total (suma de los puntos obtenidos por todos los sus oponentes).
- d) Bucholz -1 (suma de los puntos obtenidos por todos sus oponentes exceptuando el peor resultado).
- e) Bucholz Total por tableros (suma de las puntuaciones por tableros obtenidas por todos los sus oponentes).
- f) Bucholz -1 por tableros (suma de las puntuaciones por tableros obtenidas por todos sus oponentes exceptuando el peor resultado).

Inscripción y orden de fuerza de los equipos:

A partir de hoy y hasta el 18 de octubre se podrán inscribir los equipos, enviando el formulario ANEXO I al email fsajedrez@gmail.com con el orden fuerza del equipo, capitán, teléfono de contacto y dirección del local de juego.

Cada equipo deberá incluir 5 titulares y un máximo de 15 suplentes. El orden de fuerza de los jugadores se deberá atener al rating Elo FADA del mes de octubre, con una tolerancia máxima de 100 puntos. No se podrá alterar la formación presentada una vez enviada la inscripción.

Los clubes que presenten más de un equipo deberán dar un orden a los mismos, añadiendo al final del nombre las letras A,B,C,D, etc... En estos casos se aplicará la normativa del Campeonato Provincial por Equipos, por lo que un jugador podrá figurar en varios equipos del mismo club:

Los cinco primeros jugadores del equipo "A", denominados jugadores titulares, no podrán jugar en otros equipos del club, los restantes jugadores, sexto en adelante, podrán figurar en el orden de fuerza de otros equipos del mismo club. Los cinco primeros jugadores del equipo "B" podrán estar en el orden de fuerza del equipo "A" como suplentes y el resto de jugadores podrán figurar en los otros equipos (,C,D,E...). Y así sucesivamente con los equipos restantes del mismo club.

En todos los casos, los jugadores alineados deben estar inscritos en el orden de fuerza del equipo y cumplir con la Regla de los 100 puntos FADA.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



Actas y Comunicaciones:

Los resultados no se introducirán en GEFE.

Las actas y planillas originales de los encuentros deberán ser conservadas por el equipo local por si fuesen requeridas. Dentro de los tres días siguientes a la celebración del encuentro, se deberán enviar copias escaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico: actasdelegacionsevillana@gmail.com

Todas las jornadas, y con el fin de elaborar la circular de la ronda con mayor rapidez, se enviará al Director del Torneo una foto del acta del encuentro completamente rellena y firmada (no de las planillas) preferentemente **por whatsapp al 601100417, o en su defecto un sms con los resultados en texto al mismo número o un correo electrónico a boza@us.es antes de las 16h del día del encuentro.**

Supercopa de Sevilla 2025:

El vencedor de la competición de Copa disputará la Supercopa contra el club campeón de Preferente de la Liga por equipos 2025 CAS Guroch, a menos que sea un equipo de dicho club en cuyo caso le sustituiría el subcampeón. Si el subcampeón también fuera del club Casa del Ajedrez de Sevilla, el enfrentamiento sería con el subcampeón de la liga provincial de preferente.

La fecha establecida para la celebración de la Supercopa de Sevilla 2025 es el 14 de diciembre, según el calendario deportivo aprobado en la última Asamblea General de la DSA.

Vº Bº Delegado de la DSA

José Antonio Fernández Rodríguez



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA
C.I.F. G - 41196858 Teléf: 954563383
Web: www.fsajedrez.com
Email: info@fsajedrez.com

Secretario de la DSA

Joaquín Expósito Portillo



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



ANEXO I INSCRIPCIÓN EQUIPO COPA DE SEVILLA 2025

CLUB	
NOMBRE DEL EQUIPO	
DIRECCION LOCAL DE JUEGO	
CAPITAN / TFNO. CONTACTO	

ORDEN DE FUERZA				
ORD.	JUGADOR	ELO FIDE	ELO FADA	Código FADA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				